

Expediente: 2711/24

Carátula: LASTRINA BARRAZA JUAN AGUSTIN C/ BUSTAMANTE JUAN MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27166852078 - LASTRINA BARRAZA, JUAN AGUSTIN-ACTOR

90000000000 - BUSTAMANTE, JUAN MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2711/24



H106028416015

JUICIO: LASTRINA BARRAZA JUAN AGUSTIN c/ BUSTAMANTE JUAN MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2711/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: SORAIRE, MYRIAN LILIAN - 03/04/2025 20:10

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025.- I.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por secretaría. II.- Cumplido, pasen los autos a despacho para resolver. - FDO. PROSECRETARIO.- LNG 2711/24

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: LASTRINA BARRAZA,JUAN AGUSTIN (Beneficio para litigar sin gastos)

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada (\$ 6.000)

POR CADA ESCRITO:(14 escritos) \$ 5.600

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(30 act) \$ 9.000

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL \$ 14.600

DEMANDADO: BUSTAMANTE,JUAN MIGUEL

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 27.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 1.900)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 10.000)

Tasa de Apersonamiento EXENTA

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025. Póngase la presente planilla fiscal a conocimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 Ley 5.121 y sus modificatorias). Se hace constar conforme a las constancias de autos que el pago del impuesto de sellos del instrumento base de la presente acción se encuentra verificado por la D.G.R. - LNG 2711/24

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.